

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DURUELO DE LA SIERRA**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características;

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra. (Soria).

2.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la enajenación de la parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial "Santa Ana" que figura a continuación, y que forman parte del Patrimonio Municipal de Suelo, con la finalidad de que se desarrolle una actividad empresarial generadora de empleo.

PARCELA OBJETO DE ENAJENACIÓN

<i>Lote</i>	<i>Parcela</i>	<i>Metros cuadrados</i>	<i>Precio m²</i>	<i>Precio licitación</i>
1	P1-B-M7	4.012,70	25,00 €	100.317,50 €

3.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

4.- *Presupuesto base de licitación:* La licitación se fija en veinticinco euros, (25,00 €) por metro cuadrado. Este precio podrá ser mejorado al alza en las propuestas a presentar.

5.- *Garantía Provisional:* el 1% del tipo de licitación.

6.- *Obtención de documentación e información:* En la Oficinas Municipales, sitas en la C/ La Iglesia s/n, 42158, Duruelo de la Sierra. Teléfono 975 371 250 y fax 975 371 316, hasta el último día de presentación de las proposiciones.

7.- *Requisitos del contratista:* Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, de nueve a trece horas (9.00 a 13.00 horas), durante un mes a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día de presentación de proposiciones fuese inhábil o sábado, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

9.- *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al que terminó el plazo señalado en la cláusula anterior.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Duruelo de la Sierra, 13 de abril de 2012.– El Alcalde-Presidente, Román Martín Simón. 996

BOPSO-49-02052012